

MENDOZA, 10 de febrero de 2026

VISTO:

El EXP-SUDOCU:0039457/2025 por el que la Subsecretaría de Planificación Académica a cargo de la Secretaría Académica solicita convocar a Concurso para cubrir UN (1) Cargo de *Jefe de Trabajos Prácticos*, Interino y con Dedicación Simple del Área de Formación Disciplinar en Ciencias de la Tierra, con perfil en *Geomorfología* de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que se accede a lo solicitado mediante Res. 462/2025-CD.

Que en el Artículo 1º de la citada resolución se establece que las funciones se desarrollarán en la Sede Malargüe de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Que, de acuerdo con lo informado por la Subsecretaría de Planificación Académica a cargo de la Secretaría Académica de esta Facultad, resulta necesario ampliar dicha información a fin de incluir también a la Sede Central como lugar de trabajo para el desarrollo de las actividades docentes correspondientes.

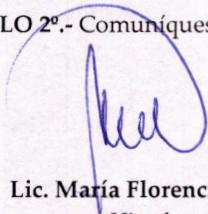
Que dicha ampliación obedece a la necesidad de reflejar con fidelidad lo establecido en el expediente de origen, en el cual se contempla el desarrollo de funciones en ambas sedes.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

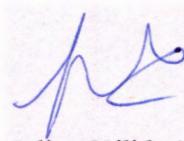
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. Ampliar la información contenida en el artículo 1º de la Resolución 462/2025-CD, a fin de especificar que las funciones del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino y con Dedicación Simple, en el Área de Formación Disciplinar en Ciencias de la Tierra con perfil en Geomorfología, se desarrollarán en la Sede Malargüe y en la Sede Central de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Lic. María Florencia Tarabelli
Vicedecana



Dra. Julieta Nélida Aranibar
Decana